



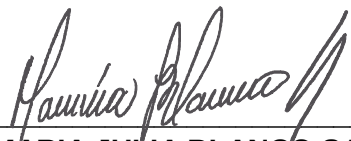
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
I.E.D INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
Licencia de funcionamiento concedida por la Secretaría Distrital de Educación
Según Resolución No.008-1198 de Diciembre 11 de 2001
Jornada Única según Resolución No. 07557 de Diciembre 18 de 2015
Sede Rosario. Calle 47 # 42-60 - Sede Centro. Calle 39 # 38-63
Nit. 890.114.156-1 NID. 1080008-104536

CONTRATO N°012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/07/2025
FECHA DE LEGALIZACION: 16/07/2025
ACTA DE LIQUIDACION
DE FECHA: 25/072025

CONTRATISTA : HERNANDO BELTRÁN RACHAT
RUT : 3.753.509-9
REGIMEN : COMÚN
CLASE DE ADJUDICACION: DIRECTA CON OFERTAS
INTERVENTOR : RECTORA
REGISTRO PRESUP. : RP 24
RUBRO PRESUPUESTAL : 2.1.2.02.02.008.13
DESCRIPCION RUBRO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FECHA INICIO : 16/07/2025
PLAZO : SEIS (6) DIAS
FECHA VENCIMIENTO : 22/07/2025
VALOR TOTAL CONT : \$ 28.398.695
FORMA DE PAGO : ANTICIPO POR EL 30% Y EL SALDO UNA VEZ SEA EJECUTADO EL CONTRATO AL 100%
VALOR CANCELADO : \$ 26.978.695
VALOR INICIAL : \$ 28.398.695
RETENCIONES : \$ 1.420.000
VALOR POR PAGAR : \$ 0
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA SEDE 1

En Barranquilla, a los 25 días del mes de julio de 2025, en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA, se reunieron las siguientes personas: La señora MARIA JULIA BLANCO SALAS en calidad de rectora, y por otra parte, HERNANDO BELTRÁN RACHAT, para dejar constancia por medio de la presente acta de Liquidación al contrato referenciado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


MARIA JULIA BLANCO SALAS
Rectora


HERNANDO BELTRÁN RACHAT
Contratista